

"Por medio de la cual se adopta el Manual de Marca del Fondo Nacional del Ahorro S.A."

LA PRESIDENTE DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en los Estatutos y el Decreto 154 de 2022, "Por el cual se modifica la estructura del Fondo Nacional del Ahorro S.A. y se determinan las funciones de sus dependencias", y

CONSIDERANDO:

Que el Fondo Nacional del Ahorro S.A. fue creado como Establecimiento Público, mediante el Decreto Ley 3118 de 1968, posteriormente, la Ley 432 de 1998 reorganizó y transformó su naturaleza jurídica en Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero de naturaleza especial del orden Nacional, sometida a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia y transformado por el Decreto Ley 1962 de 2023 en una sociedad de economía mixta, del tipo de las anónimas, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la Rama Ejecutiva del orden nacional, cuyos estatutos fueron aprobados y formalizados mediante escritura pública No. 00411 del 6 de marzo de 2024, registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., el 21 de marzo de 2024.

Que el artículo 3º del Decreto 154 de 2022 "Por el cual se modifica la estructura del Fondo Nacional del Ahorro Carlos Lleras Restrepo y se determinan las funciones de sus dependencias", establece como funciones de la Presidencia del FNA: "6. *Dirigir la gestión comercial de la Empresa, que involucre el diseño de mercadeo, la divulgación y capacitación, la afiliación de nuevas personas y la administración y fidelización de quienes ya se encuentran afiliados*" y "7. *Dirigir la gestión integral de servicio al cliente, encaminada a la atención de los ciudadanos, empleadores, afiliados y demás grupos de interés que permitan satisfacer de forma efectiva, sus necesidades*".

Que mediante la Resolución 042 de 2023 se adoptó el Manual de Identidad e Imagen Corporativa de la sociedad.

Que con la expedición de la Directiva Presidencia No. 06 del 19 de junio de 2024, con asunto: ADOPCIÓN MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL Y LINEAMIENTOS PARA LA DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE COMUNICACIONES, OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LAS ENTIDADES DE LA RAMA EJECUTIVA DEL ORDEN NACIONAL el Fondo Nacional del Ahorro S.A., debe implementar los numerales 1 y 5 de ésta.

Que el Fondo Nacional del Ahorro S.A. ha documentado los estándares mínimos de diseño, imagen y marca necesarios para establecer un mensaje visual claro, definido y aplicable a todos los materiales que se utilizan para la comunicación del Fondo Nacional del Ahorro S.A., por lo tanto, se requiere aprobar la versión 0 del MANUAL DE MARCA código GE-GMC-MN-MAR, que nos ayudará en el proceso de comprensión y aplicación de la expresión gráfica de la marca, reuniendo de manera práctica la normalización fundamental de la identidad visual.

"Por medio de la cual se adopta el Manual de Marca del Fondo Nacional del Ahorro S.A."

Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones,

RESUELVE:

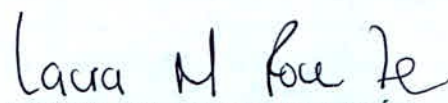
ARTÍCULO PRIMERO: Objeto. Adoptar el Manual de Marca código GE-GMC-MN-MAR versión 0; como un documento soporte del Sistema de Gestión de la Calidad del Fondo Nacional del Ahorro S.A., el cual es parte integral del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Seguimiento. La Gerencia Mercadeo y Comunicaciones, en su condición de líder del proceso, será la encargada de realizar el seguimiento del Manual de Marca del Fondo Nacional del Ahorro S.A., para garantizar el cumplimiento de las condiciones y particularidades señaladas en el mismo.

ARTÍCULO TERCERO: Vigencia y Derogatoria. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias, en especial la Resolución 042 de 2023.

PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 31 JUL 2024


LAURA MILENA ROA ZEIDÁN
Presidente

Proyectó: Nury Andrea Barrera Pedraza 

TORRADO
BONILLA
Xiomara
Vo.Bo. Xiomara Torrado Bonilla
Gerente Mercadeo y Comunicaciones
Vo.Bo. María Alejandra Salas Álvarez 
Vicepresidenta Jurídica
Vo.Bo. Zulma Patricia González Muñoz 
Gerente Asesorías y Conceptos